

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Orden de 12 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de las oficinas judiciales de los partidos judiciales incluidos en la segunda fase de implantación.

La disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, establece que «la constitución de los Tribunales de Instancia se realizará de manera escalonada conforme al siguiente orden:

1.º El día 1 de julio de 2025, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en aquellos partidos judiciales donde no exista otro tipo de Juzgados, se transformarán, respectivamente, en Secciones Civiles y de Instrucción Únicas y Secciones de Violencia sobre la Mujer.

2.º El día 1 de octubre de 2025, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Instrucción y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en los partidos judiciales donde no exista otro tipo de Juzgados, se transformarán, respectivamente, en Secciones Civiles, Secciones de Instrucción y Secciones de Violencia sobre la Mujer.

3.º El día 31 de diciembre de 2025, los restantes Juzgados, no comprendidos en los supuestos anteriores, se transformarán en las respectivas Secciones conforme a lo previsto en la presente ley».

Por su parte, la disposición transitoria quinta de la referida Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, determina que «la implantación de la Oficina judicial será simultánea a la de los Tribunales de Instancia, en los términos definidos en esta ley.

Con este fin, el Ministerio y las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia, en sus respectivos ámbitos, deberán elaborar las relaciones de puestos de trabajo de cada una de estas Oficinas para su aprobación, previa negociación con las organizaciones sindicales, así como proceder a la posterior provisión de los puestos».

El artículo 522.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 6 de julio, del Poder Judicial, dispone que la Comunidad Autónoma con competencias asumidas elaborará y aprobará, previa negociación con las organizaciones sindicales más representativas, las relaciones de puestos de trabajo en que se ordenen los puestos de trabajo de las oficinas y unidades previstas en el artículo 520.1, correspondientes a su respectivo ámbito de actuación.

La Orden de 22 de mayo de 2025, por la que se acuerda el diseño y estructura de la Oficina Judicial para los Tribunales Colegiados y Tribunales de Instancia y la Oficina de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 99, de 27 de mayo), delimita los servicios que prestarán las diferentes unidades de la Oficina judicial e identifica los diferentes puestos de trabajo directivos y genéricos que podrán existir en cada unidad, con una descripción sucinta de sus funciones por remisión a la regulación contenida en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A su vez, mediante Orden de 23 de mayo de 2025, se aprueba la relación de puestos de trabajo de las oficinas judiciales de los partidos judiciales incluidos en la primera fase de implantación (BOJA núm. 102, de 30 de mayo).

La presente orden tiene por objeto aprobar la relación de puestos de trabajo de las oficinas judiciales que deben ser desplegadas en aquellos partidos judiciales en que, conforme a lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, se constituirán los Tribunales de Instancia en fecha 1 de octubre de 2025.

00322226

En virtud de lo expuesto, previa negociación con las organizaciones sindicales más representativas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 522 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar la relación de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia de las oficinas judiciales de los Tribunales de Instancia que se constituirán en fecha 1 de octubre de 2025, y la tabla de códigos, que se insertan como Anexos I y II, respectivamente, a la presente orden.

Segundo. La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A partir de la fecha de eficacia de la presente orden se realizarán los procesos de acoplamiento en los nuevos puestos de trabajo.

Sevilla, 12 de junio de 2025

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

Anexo I

Relación de puestos de trabajo

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ad	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				Mértitos a	Observaciones	Localidad
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General			

CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

CENTRO DESTINO: SERV.COMUN TRAM.TRIB.INSTANC.FUENGIROLA

AÑADIDOS

19096810	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 116 117 128 151 161		FUENGIROLA
19097010	GESTIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	8	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80			FUENGIROLA
19097210	TRAMITACIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	21	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52			FUENGIROLA
19097310	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	112 122 151 161 197	GUARDIA	FUENGIROLA
19097410	GESTIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	5	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		GUARDIA	FUENGIROLA
19097510	GESTIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	3	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	12.207,72		VSM	FUENGIROLA
19097610	TRAMITACIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	11	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		GUARDIA	FUENGIROLA
19097710	TRAMITACIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	5	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	11.767,44		VSM	FUENGIROLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				Mértos a	Observaciones	Localidad
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General			
CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES													
CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN GENERAL FUENGIROLA													
AÑADIDOS													
19098310	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	125 133 135 141 151 161 196	FUENGIROLA
19098410	TRAMITACIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	10.288,44	125 133 135 141 151 161 196	FUENGIROLA
19100210	AUXILIO JUDICIAL - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	10.904,76	125 130 131 133 135 141 151 161	FUENGIROLA
19101210	GESTIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN.....	5	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	10.658,28		FUENGIROLA
19102010	TRAMITACIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN..	2	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	9.081,84		FUENGIROLA
19102310	AUXILIO JUDICIAL - ACTOS COMUNICACIÓN...	6	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	9.958,32		FUENGIROLA
19102710	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	5	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96		FUENGIROLA
19102910	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	4	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96	GUARDIA	FUENGIROLA
19103110	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	2	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	11.507,88	VSM	FUENGIROLA
CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN EJECUCIÓN FUENGIROLA													
AÑADIDOS													
19104810	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 112 117 121 122 127 141 151 161	FUENGIROLA
19104910	GESTIÓN PA - SCEJ.....	1	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		FUENGIROLA
19105010	GESTIÓN PA - SCEJ.....	3	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80	GUARDIA	FUENGIROLA
19105110	TRAMITACIÓN PA - SCEJ.....	2	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		FUENGIROLA
19105210	TRAMITACIÓN PA - SCEJ.....	10	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52	GUARDIA	FUENGIROLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				MÉRITOS	Observaciones	Localidad	
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General				Complemento Específico
CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES														
CENTRO DESTINO: SERV.COMUN TRAMIT.TRIB.INST. MARBELLA														

AÑADIDOS														
19146910	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 116 117 128 151 161		MARBELLA
19147010	GESTIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	17	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80			MARBELLA
19147110	TRAMITACIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	25	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52			MARBELLA
19147210	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	112 122 151 161 197	GUARDIA	MARBELLA
19147310	GESTIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	9	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		GUARDIA	MARBELLA
19147410	GESTIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	4	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	12.207,72		VSM	MARBELLA
19147510	TRAMITACIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	21	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		GUARDIA	MARBELLA
19147610	TRAMITACIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	6	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	11.767,44		VSM	MARBELLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				Méritos a	Observaciones	Localidad
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General			
CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES													
CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN GENERAL MARBELLA													
AÑADIDOS													
19147810	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	125 133 135 141 151 161 196	MARBELLA
19147910	TRAMITACIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	10.288,44	125 133 135 141 151 161 196	MARBELLA
19148010	AUXILIO JUDICIAL - JEFATURA EQUIPO.....	2	F	S	PCE		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	10.904,76	125 130 131 133 135 141 151 161	MARBELLA
19148110	GESTIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN.....	4	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	10.658,28		MARBELLA
19148210	TRAMITACIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN..	2	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	9.081,84		MARBELLA
19148310	AUXILIO JUDICIAL - ACTOS COMUNICACIÓN...	7	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	9.958,32		MARBELLA
19148410	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	6	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96		MARBELLA
19148510	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	10	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96	GUARDIA	MARBELLA
19148610	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	2	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	11.507,88	VSM	MARBELLA
CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN EJECUCIÓN MARBELLA													
AÑADIDOS													
19148710	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 112 117 121 122 127 141 151 161	MARBELLA
19148810	GESTIÓN PA - SCEJ.....	5	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		MARBELLA
19148910	TRAMITACIÓN PA - SCEJ.....	15	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		MARBELLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				Méritos a	Observaciones	Localidad
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General			
CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES													
CENTRO DESTINO: SERV.COMUN TRAM.TRIB.INSTAN.TORREMOLINOS													
AÑADIDOS													
19149310	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 116 117 128 151 161	TORREMOLINOS
19149410	GESTIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	11	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		TORREMOLINOS
19149510	TRAMITACIÓN PA - SCT TI CIVIL.....	16	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		TORREMOLINOS
19149610	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	112 122 151 161 197	GUARDIA TORREMOLINOS
19149710	GESTIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	10	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		GUARDIA TORREMOLINOS
19150210	TRAMITACIÓN PA - SCT TI INSTRUCCIÓN.....	16	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		GUARDIA TORREMOLINOS
CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN GENERAL TORREMOLINOS													
AÑADIDOS													
19150510	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	125 133 135 141 151 161 196	TORREMOLINOS
19150610	TRAMITACIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	10.288,44	125 133 135 141 151 161 196	TORREMOLINOS
19150710	AUXILIO JUDICIAL - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	10.904,76	125 130 131 133 135 141 151 161	TORREMOLINOS
19150810	GESTIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN.....	5	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	10.658,28		TORREMOLINOS
19150910	TRAMITACIÓN PA - ACTOS DE COMUNICACIÓN..	2	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	9.081,84		TORREMOLINOS
19151010	AUXILIO JUDICIAL - ACTOS COMUNICACIÓN...	7	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	9.958,32		TORREMOLINOS
19151110	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	5	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96		GUARDIA TORREMOLINOS
19151210	AUXILIO JUDICIAL - SCG.....	5	F	G	PC,SO		AUXILIO JUDICIAL	II	A	2.871,12	8.064,96		TORREMOLINOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Ads	Tipo de Puesto	Forma de Provisión	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				MÉRITOS	Observaciones	Localidad
							Cuerpo	Tipo	Sub tipo	Complemento General			

CENTRO DIRECTIVO: S.G. SERVICIOS JUDICIALES

CENTRO DESTINO: SERVICIO COMUN EJECUCIÓN TORREMOLINOS

AÑADIDOS

19151310	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO.....	1	F	S	PCE		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	11.851,80	111 112 117 121 122 127 141 151 161		TORREMOLINOS
19151410	GESTIÓN PA - SCEJ.....	2	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80			TORREMOLINOS
19151510	GESTIÓN PA - SCEJ.....	4	F	G	PC,SO		GEST.PROC.Y ADMVA	II	A	4.387,68	8.764,80		GUARDIA	TORREMOLINOS
19151810	TRAMITACIÓN PA - SCEJ.....	5	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52			TORREMOLINOS
19151910	TRAMITACIÓN PA - SCEJ.....	4	F	G	PC,SO		TRAMIT.PROC.Y ADVA	II	A	3.758,76	8.324,52		GUARDIA	TORREMOLINOS



ANEXO II Tabla de Códigos

CONOCIMIENTOS	TIPO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
ESPECÍFICOS	REGISTRO CIVIL	110	
	DERECHO PROCESAL CIVIL	111	
	DERECHO PROCESAL PENAL	112	
	PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	113	
	DERECHO PROCESAL SOCIAL	114	
	JURÍDICOS ESPECIALIZADOS	115	
	MERCANTIL	116	
	FAMILIA	117	
	LEY DEL MENOR	118	
	CRIMINOLOGÍA	119	
	CONOCIMIENTOS EN ESTADÍSTICA	184	
	CONOCIMIENTOS EN VICTIMOLOGÍA	195	
	CONOCIMIENTOS EN MEDIACIÓN	196	
	VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	197	
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	200	
INFORMÁTICOS	INFORMÁTICA GENERAL	141	
	GESTIÓN APLICACIONES INFOR. JUDICIALES	151	
	GESTIÓN APLICACIONES INFOR. REG. CIVIL	152	
TITULACIÓN NO UNIVERSITARIA	BACHILLER O EQUIVALENTE	153	
	ESO-EGB O EQUIVALENTE	154	
TITULACIÓN UNIVERSITARIA	LICENCIADO O GRADO EN DERECHO	1511	
	LICENCIADO O GRADO EN CRIMINOLOGÍA	1514	
	DIPLOMADO O GRADO EN RELACIONES LABORALES	1515	
EXPERIENCIA	TIPO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
	ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL	121	
	ORDEN JURISDICCIONAL PENAL	122	
	ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO	123	
	ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL	124	
	OFICINAS REGISTRO Y REPARTO	125	
	JUZGADOS MERCANTILES	126	
	JUZGADOS FAMILIA	127	
	CONCILIACIONES CIVILES	128	
	ÓRGANOS COLEGIADOS	129	
	OFICINAS DE DEPÓSITO	130	
	OFICINAS DE ARCHIVO	131	
	JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	132	
	OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	133	
	SERVICIOS COMUNES DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS/ SERVICIOS COMUNES DE PARTIDOS JUDICIALES	135	
	CONCILIACIONES SOCIALES	136	
	REGISTROS CIVILES	137	
	GESTIÓN APLICACIONES INFOR. JUDICIALES	161	
	GESTIÓN APLICACIONES INFOR. REG. CIVIL	162	
	JUZGADOS DE MENORES	198	
	JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	199	
	FISCALÍAS	190	

00322226